

EXPRESO

EXPRESIONES
CONOZCA MAS DE
TERESA ARBOLED

GUAYAQUIL

www.expreso.ec twitter: @expresobec

Edición Final

40 páginas

PVP: 50 centavos

Número 14126

Año 39 Martes, 27 de marzo de 2012

 **SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA GAVIJOPI S.A.

Se comunica al público que la compañía GAVIJOPI S.A. aumentó su capital suscrito por VEINTE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno Suplente-Encargado del cantón Guayaquil, el 12 de diciembre de 2011. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-U-D-C-G-12-0000670 el 1 MAR. 2012.

El capital suscrito actual es de VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, está dividido en VEINTIUN MIL OCHOCIENTAS TREINTA Y SEIS acciones de UN DÓLAR cada una de ellas y el capital autorizado es de CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTAS SETENTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.- Además se reforma el estatuto en el artículo tercero: "ARTÍCULO TERCERO. Del Capital social.- El capital autorizado de la compañía es de US\$ 43.672,00 y el suscrito de US\$ 21.636,00 (VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) dividido en VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS acciones ordinarias, nominativas, de un dólar cada una, numeradas desde la cero cero cero uno a la VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS, inclusive. Los títulos de las acciones serán firmados por el Presidente o el Gerente General de la compañía indistintamente, y cada título puede comprender una o varias acciones.- en lo que se refiere a la propiedad, conservación, pérdida o anulación de los títulos de acciones, se regirán por las disposiciones que para esos efectos determina la Ley de Compañías."

Guayaquil, 1 MAR. 2012

DIRECTOR GENERAL SUPERINTENDENCIA